



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

DECRETO 101/2014, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Andrés Leal Marcos Jefe de Servicio de Promoción Económica del Departamento de Economía y Empleo.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 3 de marzo de 2014, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 15 de abril de 2014, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto-Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Servicio de Promoción Económica del Departamento de Economía y Empleo, a D. Andrés Leal Marcos, funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala de Economistas, con número Registro Personal 1774872957 A2006 81, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 24 de junio de 2014.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Economía y Empleo,
FRANCISCO BONO RÍOS**